



DIPLOMATURA EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL TECNOLÓGICA



> ABRIL/NOVIEMBRE 2021

■ Información

Director: Dr. Mario Adaro.

Coordinadores Académicos: Lic. Diana Weder, Lic. María Celina Abaurre, Dr. Giancarlo Spinetta.

■ Objetivo

1. Formar a los participantes con actitud favorable al cambio, pensamiento crítico y creativo para poder implementar soluciones innovadoras en el diseño y organización de un nuevo modelo de trabajo del Poder Judicial.
2. Desarrollar habilidades digitales (e-skills) para formar operadores del derecho competentes en entornos digitales y tecnológicos que logren utilizar la tecnología con confianza y de manera segura.
3. Superar las competencias técnicas, genéricas o duras y abordar el desarrollo de habilidades blandas que tienen como finalidad desarrollar perfiles acordes a la nueva organización funcional.

■ Destinatarios

La Diplomatura está dirigida a los/las Magistrados/as, Funcionarios/as y Agentes, miembros de los Poderes Judiciales; abogados y otros profesionales vinculados a la administración de Justicia

■ Requisitos de admisión

Poseer título Universitario, terciario o bien título secundario acreditando trayectoria, vínculo o inserción laboral en áreas relacionadas del campo de estudio de esta diplomatura y/o antecedentes de áreas afines debidamente certificados o respaldados por documentación emanada de las respectivas empresas o instituciones.

■ Modalidad de cursado

El Diplomado en Innovación y Gestión Judicial Tecnológica está diseñado para adquirir conocimientos y habilidades que permitan adaptarse, crear las condiciones y conducir equipos de trabajo orientados hacia una gestión judicial innovadora, ágil y creativa, con la incorporación de e-skills vinculadas a las tecnologías emergentes y disruptivas.

Se incorporarán también soft skills necesarias para trabajar y conducir equipos de trabajo, que puedan desempeñarse en forma presencial y remota, con orientación al usuario y a resultados, capacidad resolutoria, comunicación asertiva y manejo de relaciones interpersonales.



■ Carga horaria

La carga horaria total es de 120 hs. virtuales.

La carga horaria semanal es de 4 hs. aproximadamente (3 hs. sincrónicas más 1 asincrónica estimativamente).

■ Días y horas de cursado

La Diplomatura se cursa los días miércoles a la tarde:

De 18 a 21 hs. (horario Argentina y Chile)

De 16 a 19 hs. (horario Perú y Colombia)

De 15 a 18 hs. (horario México)

La plataforma virtual utilizada es Wolap a través del Campus Virtual de la Universidad Champagnat.

■ Estructura y contenidos de los módulos

■ **MÓDULO I: EL SERVICIO DE JUSTICIA EN EL CONTEXTO DIGITAL GLOBAL**

v

1. La justicia y gobierno abierto en la era digital

- a. La transformación digital de la justicia y los sectores públicos.
- b. La justicia como sistema. Componentes. Políticas públicas.
- c. Gestión y administración judicial: Organización clásica y estructura piramidal. Organizaciones innovadoras: tensiones y conflictos (nuevos modelos).
- d. Justicia y ciudadanía en el siglo XXI. Visión de la ciudadanía sobre la Justicia.
- e. Justicia abierta- Perspectiva- Datos abiertos. Transparencia.

2. Las reformas judiciales en América Latina

- a. Experiencias latinoamericanas
- b. Experiencias en Argentina.
- c. El impacto de las tecnologías en las reformas judiciales.

3. Justicia y ODS (Objetivos de desarrollo sustentable- Agenda ONU 2030)

- a. Objetivo 16 de las Naciones Unidas.
- b. Visión, misión, objetivos estratégicos en un marco de tecnologías emergentes.
- c. La tecnología para facilitar el acceso a justicia y una mayor inclusión (Inclusivas).
- d. Control de Gestión Institucional. Otros sistemas tecnológicos de control y transparencia (Instituciones Eficaces).
- e. La constitucionalización de los derechos digitales. Perfil e identidad.
- f. Plataformas digitales: métodos alternativos de resolución de conflictos (Sociedades pacíficas).

■ **Módulo II: Los cambios organizacionales: diseño y funcionamiento del Sistema Judicial**

1. Los cambios en el funcionamiento de las oficinas judiciales: innovación y nuevas herramientas tecnológicas.

- a. Contenido finalista de la gestión judicial: orientación al usuario y a resultados. (Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública).
- b. Modelos de gestión judicial. Presente y futuro.



2. Nuevos desafíos del Derecho Procesal en clave digital.

- a. Firma digital y electrónica.
- b. Audiencias virtuales: uso de plataformas, buenas prácticas y protocolo.
- c. Tramitación remota de expedientes. Convivencia con el expediente papel. Archivo digital.
- d. Autenticación y validación como parte de los diversos medios de movilización procesal. Datos y biometría como medio de autenticación. Publicidad y comunicación de las actuaciones judiciales.
- e. Uso de plataformas digitales de tramitación y comunicación.
- f. Mesa de entradas presenciales y virtuales. Atención asincrónica.
- g. Evidencia digital. Protocolos.
- h. Procesos digitales.

3. Nuevos paradigmas en los procesos judiciales a partir del impacto tecnológico.

- a. Nuevos paradigmas. Cambios en la organización del trabajo judicial. Teletrabajo y sus implicancias.
- b. Humanización de la tecnología.
- c. Incidencia del COVID en los procesos judiciales e implicancias tecnología.
- d. Juez: Nuevos roles, liderazgos.
- e. Sentencias 4.0.

4. Planificación, organización y control del sistema judicial en el marco de la transformación

- a. Planificación y estrategia.
- b. Planificación, evaluación e implementación de proyectos en temas de gestión.
- c. Financiamiento, planificación y ejecución Presupuestaria.
- d. Legal Project Management.
- e. Agilidad Judicial. Una nueva cultura. Manifiesto Ágil. Mindset Ágil. El líder Ágil. Colaboración y autonomía de equipos Ágiles.
- f. Reorganización institucional en el marco de la transformación e innovación judicial. Organización de las áreas de trabajo.
- g. Data Analytics: Conocimientos y criterios necesarios para el diseño e implementación de un sistema de indicadores de resultados: el tablero de comando. Toma de decisiones.
- h. Análisis del funcionamiento de la oficina judicial y métodos de evaluación de desempeño. Técnicas predictivas y clasificatorias.
- i. Tablero de comando. Caso Amazon.

■ **Módulo III: Competencias digitales (e-skills) y competencias blancas (soft skills) en los nuevos tiempos.**

1. Nuevos roles en el servicio de justicia. Desarrollo de perfiles.

- a. Ciencias Conductuales: necesidades y comportamiento humano como fundamento básico y motor de la transformación digital.
- b. Las nuevas competencias laborales.
- c. Neuroliderazgo. Transformación Digital. Co-creación y colaboración de equipos de trabajo. Motivación.
- d. Capacitación. Gestión y desarrollo de nuevas competencias. Competencias digitales.
- e. Liderazgo judicial.
- f. Liderazgo y equipos de trabajo.
- g. Comunicación efectiva. Conversaciones difíciles. Storytelling. Persuasión.

2. Innovación y creatividad

- a. Siglo VUCA y matriz de Cynefin. ¿Qué es el diseño centrado en las personas? Definición del desafío creativo. Empatía, la habilidad principal para innovar. Generación de Insights.
- b. Principios fundamentales del proceso creativo. Creatividad, una habilidad mental a desarrollar. Generación de ideas. Prototipado lo-fi, aprender rápido y barato. Elevator Pitch.
- c. El rol de las emociones y los sesgos cognitivos en la toma de decisiones. Su impacto en la decisión judicial. Estrategias para la regulación emocional y la prevención del sesgo.
- d. Habilidades que debería desarrollar el líder del futuro. Manejo del estrés, Manejo del tiempo, Manejo positivo del estrés. Mindfulness. Comunicación asertiva.
- e. Inteligencia Emocional.



■ **Módulo IV: Disrupción tecnológica: Justicia y Comunicación 4.0**

1. Cambio de cultura e innovación digital

- a. Innovación y derecho digital.
- b. Algoritmos, datos e IA. IA y Derechos Humanos.
- c. Identidades digitales, protección de datos en la era de la IA. Igualdad y no discriminación basada en la aplicación de sistemas de IA.
- d. IA y los ecosistemas laborales. Ecosistema digital asistido a través de IA. Agentes conversacionales, Bot y Chatbot
- e. IA en la justicia. Experiencia Prometea y Pretoria.
- f. Gobernanza de Internet.
- g. Ciberseguridad: una justicia "SMART" digital en su gestión, exige la necesidad de implementar medidas de Ciberseguridad, para proteger Servidores, Nubes contratadas, programas de gestión digital ofrecidos a los usuarios y operadores jurídicos.
- h. Tecnologías informáticas aplicadas a la investigación. Ciberdelincuencia. Herramientas de apoyo a la investigación penal. Sistemas de gestión de laboratorios y trazabilidad. El futuro de la criminalidad y de las herramientas para combatirla.
- i. Datos, Inteligencia y Ética, una ética para la inteligencia basada en datos.

2. Comunicación y nuevas formas de participación ciudadana

- a. Justicia y redes sociales. El Juez en las redes sociales.
- b. Justicia y medios de comunicación.
- c. Medios periodísticos y nuevas herramientas de comunicación en el Siglo XXI. La credibilidad de los medios de comunicación y de los periodistas.
- I. Tensión estructural entre los conceptos de medios de comunicación y empresas de comunicación.
- II. Libertad de prensa y libertad de empresa, comprendiendo los intereses complementarios y contrapuestos.
- d. Justicia y relaciones con la prensa.
- e. Gestión de la comunicación en tiempos de crisis. Crisis Training.
- f. Voceros: Qué decir, cómo y en dónde decirlo. Media Training.
- g. Mecanismos de interacción y participación. Diálogo cívico. Experiencias.
- h. Reputación Online y Derecho a la Imagen en Internet. Responsabilidad de Buscadores de Internet y Redes Sociales basan su estrategia en IA. Ética del Algoritmo. Derecho al Olvido. Fake News. Lenguaje digital y violencia de género on line.

■ **Workshops**

Duración de cada uno: **3 horas aproximadamente**

■ Desarrollo entre módulos

1. "Metodología Design Thinking aplicada a la gestión judicial".
 2. "Lenguaje Claro y Comunicación efectiva".
 3. "Agilidad Judicial. Una nueva cultura para el siglo 21".
 4. "Entrenamiento en Machine Learning y Arbolado"
 5. "Neuroliderazgo. La neurociencia aplicada a las organizaciones. El cerebro de los grandes líderes".
 6. "Cómo transformar datos en información valiosa",
 7. "Jurisprudencia: Implementación de nuevas (TIC)".
 8. "Media Training y crisis training".
 9. "Gestión del Conocimiento. Innovación e Indicadores"
 10. "Decisiones y acciones humanas y algoritmos".
- "¿Qué dicen las neurociencias acerca de la toma de decisiones? ¿Cuál es la implicancia a nivel judicial?"

■ **Inscripción e información**

La inscripción se realizará a partir de febrero.

Consultas innovacion@uch.edu.ar

- 1. **Dr. María del Carmen Battaini**, Ministra del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Presidenta JUFEJUS (Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
- 2. **Dr. Mario Adaro**, Ministro Suprema Corte, Poder Judicial de Mendoza, Presidente IFITEJ (Instituto Federal de Innovación tecnológica y Justicia).
- 3. **Dr. Claudia Mizawak**, Presidenta del STJ de Entre Ríos, Presidente ReFleJar (Red que nuclea a las Escuelas y Centros de capacitación de las veintitrés provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)
- 4. **Dr. Sergio Gabriel Torres**, Ministro de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, Director del Instituto del Instituto de Estudios Judiciales.
- 5. **Dr. Daniel Fernando Soria**, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.
- 6. **Dr. Aída Kemelmajer de Carlucci**, fue miembro de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza. Es Doctora en Derecho de la Universidad de Mendoza, miembro de las Academias Nacionales de Derecho y Ciencia de Buenos Aires y Córdoba, la Academia Argentina de Ética en Medicina y la Asociación Argentina de Derecho Comparado. Es también Miembro honoraria de la Real Academia de Derecho y Legislación de Madrid, España.
- 7. **Lic. Jovita Kemelmajer**, Mgter. Profesora Honoraria de la UNCUYO, Magister en Creatividad Aplicada Total, otorgado por la Universidad de Santiago de Compostela, España.
- 8. **Dr. Juan Corvalán**, Co-Director IALab, Abogado y Profesor adjunto de la Universidad de Buenos Aires. Doctor en Derecho. Especializado en Machine Learning e IA (MIT y Oxford). Profesor visitante en la maestría en Derecho Digital de la Universidad Sorbona Paris 1, Posdoctorado en la misma universidad.
- 9. **Dr. Enrique Mansilla**, Juez Tribunal Superior de Río Negro.
- 10. **Dr. Rolando Toledo**, Ministro del Superior Tribunal del Chaco.
- 11. **Dr. Enrique Zuleta Puceiro**, Profesor Titular de las cátedras de Teoría General del Derecho y de Sociología en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Director de FINES y OPSM)
- 12. **Dr. Pablo Casas**, Juez de Primera Instancia en el fuero Penal Contravencional y de Faltas, del Juzgado N° 10 de CABA
- 13. **Dr. Jaime Arellano**, Director del Centro de Estudio de Justicia de las Américas (CEJA).
- 14. **Dr. Alberto Binder**, Presidente de INECIP.
- 15. **Ing. Mario Lara**, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile.
- 16. **Dr. Jessica Name**, Superintendencia y Administración de la Corte de Tierra del Fuego).
- 17. **Dr. José Roberto Sappa**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa.
- 18. **Dr. Cotino Hueso**, Catedrático Dº Constitucional U. Valencia, Magistrado TSJ (2000-19).
- 19. **Dr. C.P. Alberto Elisavetsky**, Director ODR (Resolución de Disputas en línea) Latinoamérica.
- 20. **Dr. Luis María Palma**, Director del CEJUS; Presidente de E- JUSTICIA Latinoamérica; Editor del IJCA; Director de IIJE; Presidente Electo IACA,
- 21. **Dr. Adriana García Nieto**, Presidenta Suprema Corte del Poder Judicial de San Juan.
- 22. **Dr. Ariel Gustavo Coll**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de Formosa.
- 23. **Dr. Ana Marra**, Councillor of the Global Advisory Council, IILPM at International Institute of Legal Project Management.
- 24. **Lic. Melina Jajanovich**, Lic. en Ciencias Política (UBA), Coordinadora Académica de Metodologías Ágiles de la Universidad Torcuato Di Tella, Trainer, Coach, Speaker en Agile Gov. Autora de “Agilidad en 4 estaciones”.
- 25. **Dr. María Luisa Squetino**, Presidenta del Instituto Nacional de Oficinas Judiciales, Directora Oficina Judicial en Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.
- 26. **Ing. Ana Di Ioro**, Ing. en Informática, Directora del InFo-Lab, Docente Investigador Facultad de Ingeniería Universidad FASTA.
- 27. **Ing. Bruno Constanzo**, Docente Investigador en Universidad FASTA, Info-LAB

- 28. **Claudio Fede**, Vicepresidente FAM, Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 - General San Martín.
- 29. **Ing. Alfredo Bozzetti**, Director de Centro de Planificación Estratégica del Poder Judicial de Río Negro.
- 30. **Ing. José Pablo Vidal**, Socio de Fortis Consultores, especialista en políticas públicas de seguridad y justicia, Santiago de Chile.
- 31. **Dr. Juan Manuel Haddad**, Regulatory and Competition Affairs Manager de Telefónica, Director académico Diplomatura Derecho 4.0, Director académico del Programa Internacional en Management Legal.
- 32. **Dr. Santiago Pereira Campos**, Director Postgrado en Derecho Procesal Aplicado y de la Maestría en Derecho Procesal y Litigación en Universidad de Montevideo, Uruguay.
- 33. **Esc. Carlos Quiroga**, Secretario de Gestión, Poder Judicial de Mendoza.
- 34. **Ing. Rolando Ossa**, Jefe de Operaciones del Departamento de Desarrollo Institucional de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de Chile.
- 35. **Dr. Guillermo Cosentino**, Secretario de Planificación y Gestión del STJ, Poder Judicial de Chubut.
- 36. **Lic. María Gabriela Benedicto**, Directora de Estadísticas e Indicadores Judiciales, Poder Judicial de Chubut.
- 37. **Lic. Valeria Elgueta**, Coordinadora Seguimiento y Medición, Secretaría de Gestión y Control, Poder Judicial de Mendoza.
- 38. **Dr. Hugo A. Acciarri**, Abogado, Professor of Law, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- 39. **Ing. Gemma González Andrés**, CEO Konnectare Values, i4 Trainer, Madrid, España
- 40. **Dr. Leonel González Postigo**, Director de Capacitación del CEJA (Centro de Estudios de Justicia de las Américas)
- 41. **Dr. Pablo Ferrari**, Magistrado titular del Juzgado de Familia Nro. 2 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
- 42. **Dra. Cristina Giordano**, Jueza de Control de Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba.
- 43. **Dr. Luis María Palma**, Director del CEJUS; Presidente de E- JUSTICIA Latinoamérica; Editor del IJCA; Director de IIJE; Presidente Electo IACA.
- 44. **Lic. Santiago Rossi**, Director General en SR consultores, Especialista en Asuntos Públicos, Relaciones Gubernamentales y Gestión de Influencias.
- 45. **Nano Kigel**, Lic. en Economía Empresarial, Doctor of Philosophy (ITBA), Director académico del Programa ejecutivo de Creatividad e Innovación en los Negocios de la Universidad Torcuato Di Tella, Chief Product Officer de Acámica.
- 46. **Dra. María Roca**, Coordinadora Científica de Fundación INECO y Subdirectora Operativa de INECO, equipo del Dr. Manes.
- 47. **Dra. Angie Losada**, Abogada, Ingeniera de Sistemas Asesora Jurídica Derecho Informático, Colombia.
- 48. **Lic. Gustavo Sibilla**, B.A. in Finance, Consultor Internacional, Coordinador del Programa de TICs para la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Research Director ASAP (Argentine Public Budget Association).
- 49. **Lic. Martín Maximino**, Profesor de la Universidad de San Andrés - Master en Políticas Públicas de la Universidad de Harvard.
- 50. **Dr. Fulvio Santarelli**, Director Editorial y de Desarrollo de producto para el Mercado Legal LATAM Sur y Región Andina en Thomson Reuters.
- 51. **Dr. Jorge Jiménez**, Director Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, España.
- 52. **Dr. Eduardo Molina Quiroga**, Integrante de la Junta Directiva Nacional en Red Federal de Escuelas Judiciales.
- 53. **Dr. Fernando Games**, Juez Civil, Poder Judicial de Mendoza.
- 54. **Dra. María Fernanda Díaz**, Juez de Paz Letrado del Departamento de Lavalle, Poder Judicial de Mendoza.
- 55. **Dr. Pablo Grillo**, Presidente Colegio de Abogados de La Plata.
- 56. **Dr. Gabriel Quadri**, Secretario de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de Morón.
- 57. **Dra. Susana Pravata**, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 4 de Mendoza, Provincia de Mendoza.

- 58. **Dra. Gabriela Fernanda Gil**, Jueza del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 de Morón.
- 59. **Dr. Fernando Tomeo**, Abogado - Derecho Digital y Corporativo. Director Programa de Postgrado de Derecho y Comunicación Digital - Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales - Universidad Austral. Profesor de la Universidad de Buenos Aires.
- 60. **Dra. Eleonora Lamm**, Abogada. Subdirectora de Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de Mendoza. Investigadora del CONICET, Consultora de bioética en UNESCO.
- 61. **Dr. Marcos Salt**, Es Abogado especializado en asuntos penales y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Es Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y del curso de "delitos Informáticos y evidencia digital"
- 62. **Dr. Carlos Christian Sueiro**, Abogado, Secretario Letrado de la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Especialista en Derecho Penal (UBA).
- 63. **Dr. Juan Pablo Ortega**, Secretario Relator, Suprema Corte de Justicia de San Juan.
- 64. **Dr. Demetrio Alejandro Chamatropulos**, Director del suplemento Innovación & Derecho del Diario La Ley (Thomson Reuters). Profesor UNT. Director de la Dipl. en D. del Consumidor y Def. de la Competencia UCEMA. Relator de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán
- 65. **Dra. Cecilia Danesi**, Abogada y docente. Doctorando en Derecho del Consumo en la Universidad de Perugia, Italia y Salamanca, España. Docente a cargo de la asignatura: Inteligencia Artificial y Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- 66. **Dr. Enzo María Le Fevre Cervini**, Doctor en Ciencias Políticas. Académico, experto en relaciones internacionales, derecho internacional y diplomacia, tecnologías emergentes y datos abiertos, gobierno digital e interoperabilidad.
- 67. **Ing. Antonio Álvarez**, Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la UTN Regional Mendoza.
- 68. **Dr. Leo Elduayen**, Enabling Blockchain Financial Services - Fintech – RegTech, México.
- 69. **Claudio Caracciolo**, Responsable del equipo de CSAs y del equipo de Innovación y Laboratorio en LATAM de Eleven-Paths. Coordinador General para LATAM del Centro de Ciberseguridad Industrial (CCI-es.org).
- 70. **Dra Elsa Estevez**, Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e Investigadora Internacional de Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Profesora de la Universidad Nacional del Sur.
- 71. **Dra. Nieves Machiavelli**, Jueza de la Cámara Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Líder de Proyecto I Map y Automatización de Procesos y denuncias en Violencia de Género (IaLab, Laboratorio de Innovación e inteligencia Artificial de la Universidad de Buenos Aires).
- 72. **Dr. Sebastián Acevedo**, Co-fundador de Tekal, Servicios y tecnologías de la información Cambridge, Estrategia y desarrollo de IA.
- 73. **Ing. Marcelo Pesce**, Subdirector General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial de Uruguay.
- 74. **Dr. Germán Stalker**, Abogado, Coordinador Programa Nacional Ciencia y Justicia, CONICET, Consultor Gestión Pública y Transparencia, Profesor Titular Curso de Posgrado "Ética Pública, transparencia y anti corrupción" (TOP, Tecnología para la Organización Pública).
- 75. **Dr. Julio Levene**, Abogado, Director Ejecutivo en IJ International Legal Group.
- 76. **Matías Puig, Developer**, lawyer and psychologist, Subdirector del Curso de actualización en Inteligencia Artificial y Derecho, Director de desarrollo de IA del IALAB, Prosecretario Coadyuvante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 77. **Julián Palumbo**, Funcionario del Ministerio Público Fiscal de la CABA y miembro del IALAB.
- 78. **Dr. Facundo Manes**, Médico, Neurólogo, Master en Neurobiología y Neurociencias y Doctor of Philosophy en la Universidad de Cambridge, Fundador de INECO para la investigación en Neurociencias y del Instituto Favaloro. Investigador del El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Argentina, Profesor, en Universidad Favaloro (Arg).



■ Organizan

